

En San Miguel de Tucumán, a 10
días del mes de octubre del año
dos mil veinticuatro; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 433/2024

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo 6/2010, por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones del personal administrativo y de maestranza del propio Consejo; y

CONSIDERANDO

Que por Ley de Presupuesto N° 9.735 de la Provincia se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2.024, por la que se crea el cargo de Encargado Mayor (categoría 26.01) para el Consejo Asesor de la Magistratura.

Que por razones de servicio se entiende conveniente designar a la Licenciada Daiana Mariel Acosta Rivero, DNI N° 39.214.990, domiciliada en calle General Paz N° 960, 7° piso, departamento F de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, quien tendrá una remuneración equiparable al cargo de Encargado Mayor (categoría 26.01) con carácter temporario.

Que debe tenerse presente que a la referida empleada le será de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia.

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: **DESIGNAR** a la Licenciada Daiana Mariel Acosta Rivero, DNI N° 39.214.990, domiciliada en calle General Paz N° 960, 7° piso, departamento F de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, quien tendrá una remuneración equiparable al cargo de Encargado Mayor (categoría 26.01) con carácter temporario, a partir del 15 de octubre del corriente año.

Artículo 2°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2.024: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad: 01 – Fuente 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial: 120 – Personal temporario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4°: De forma.

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

